Girardota, 10 de febrero del 2025.

Señores
INDER
Municipio de Girardota

Asunto: Presentación propuesta Contrato de Prestación de servicios.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito allegar propuesta de la celebración de contrato para prestar servicios como contratista de la Coordinación de Deportes, según las necesidades del Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - INDER Girardota, la cual pongo en consideración teniendo en cuenta los siguientes servicios:

RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con el Instituto y por lo tanto no habrá lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de honorarios distintos al valor acordado en el presente contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PREPARACION FISICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL INDER GIRARDOTA DIRIGIDOS A DEPORTISTAS.

MEJORAR LA CONDICIÓN FÍSICA DE LOS DEPORTISTAS, OPTIMIZANDO LAS CAPACIDADES RELACIONADAS CON LA FUERZA, VELOCIDAD, POTENCIA ANAERÓBICA, Y EXPLOSIVIDAD, MEDIANTE UNA SERIE DE EVALUACIONES Y ENTRENAMIENTOS ESPECÍFICOS.

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES: IMPLEMENTAR RUTINAS DE TRABAJO DE MOVILIDAD ARTICULAR, Y PROTOCLOS PREVENTIVOS, CON ÉNFASIS EN TÉCNICAS DE FLEXIBILIDAD Y ENTRENAMIENTO NEUROMUSCULAR, PARA ASEGURAR UNA RECUPERACIÓN EFECTIVA Y EVITAR SOBRECARGAS.

DESARROLLAR HABILIDADES FÍSICAS ESPECÍFICAS PARA CADA DISCIPLINA DEPORTIVA: DISEÑAR ENTRENAMIENTOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTEN LAS HABILIDADES MOTRICES NECESARIAS EN CADA DISCIPLINA, COMO TRABAJO DE POTENCIA PARA DEPORTES DE FUERZA, RESISTENCIA PARA DEPORTES DE LARGO ALIENTO Y VELOCIDAD PARA DEPORTES DE REACCIÓN RÁPIDA.

DURACIÓN DE LA PROPUESTA: siete (7) meses.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS A DESARROLLAR DURANTE EL CONTRATO:

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES	PRODUCTOS ENTREGABLES O SOPORTES
Realizar evaluaciones físicas como diagnostico. Y continuar con la toma de test para ir midiendo la evolución de los deportistas Tipos de test a tener en cuenta Fuerza Máxima: Test de 1RM (Repetición Máxima): Realizarlo para ejercicios clave como press de banca, sentadillas . Esto mide la fuerza máxima que un deportista puede generar en una sola repetición. Velocidad 30 metros lanzados: Consiste en medir el tiempo que tarda el deportista en correr 30 metros desde un inicio lanzado (por ejemplo, desde una posición de salida sin impulsarse). Este test evalúa la capacidad de aceleración y la velocidad máxima. Frecuencia: Realizarlo al menos una vez al inicio del plan para determinar la velocidad base, y luego repetir cada 4-6 semanas para ver la progresión. Resistencia Anaeróbica máxima 504 mt este test propone una ida y vuelta de recorridos lineales de 7 estaciones cada una a 12 metros para un tiempo de recorrido ideal de 1´44´´ este test permite evaluar la tolerancia al esfuerzo de alta intensidad. Salto Vertical (CMJ): Test de Salto Vertical (Countermovement Jump - CMJ): Este test mide la capacidad de explosividad y potencia en las piernas. Se realiza saltando verticalmente desde una posición de pie sin tomar impulso (movimiento de "contramovimiento"). Frecuencia: Hacerlo en la fase inicial del plan de entrenamiento y luego cada 4-6 semanas para medir la mejora en la explosividad.	Informe de actividades
Plan de Entrenamiento: El plan debe incluir sesiones específicas para mejorar cada una de las capacidades evaluadas: Entrenamiento de Fuerza:	Informe de actividades

Ejercicios como sentadillas, deadlifts, press de banca, press militar, y dominadas. Dividir en sesiones de trabajo de fuerza (3-4 veces por semana), variando las repeticiones y las cargas. Entrenamiento de Velocidad: Realizar sprints cortos (10-40 metros) con descansos adecuados. Incluir trabajo de técnica de carrera y salida. Trabajo de velocidad en cuesta o cambios de dirección. Entrenamiento de Potencia Anaeróbica: Sprints repetidos (8-12 sprints de 30-40 metros, con 30 segundos de descanso entre cada uno). Ejercicios pliométricos como saltos de caja, saltos laterales y sprints en intervalos. Entrenamiento de Explosividad: Incluir ejercicios pliométricos (como saltos de caja, saltos en profundidad, saltos en un solo pie) y sprints de corta distancia (10-20 metros). Entrenamiento de reactividad con cambios rápidos de dirección.	
Consideraciones Importantes: Periodización: Es clave dividir el proyecto en fases: preparación general, específica, y de competición (si aplica). En cada fase, se puede variar la intensidad y el volumen de entrenamiento. Recuperación: Es fundamental incluir sesiones de estiramientos, masajes y descanso adecuado para evitar sobreentrenamiento. Evaluación y Seguimiento: Realizar un seguimiento semanal o mensual de los progresos en cada test. Esto ayudará a ajustar los entrenamientos según los resultados obtenidos	Informe de actividades

DECLARACIÓN:

De acuerdo con la propuesta anteriormente presentada y en caso de que me sea aceptada por el Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - INDER Girardota, me comprometo a firmar el contrato u orden correspondiente. Así mismo, declaro**:**

- Conozco la información general y demás documentos y que acepto los requisitos allí contenidos.
- Esta propuesta y la orden que llegare a celebrarse compromete sólo al firmante de esta carta.
- Ninguna persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en la orden que de ella se derive.
- No me hallo incurso en causal alguna de Inhabilidades o Incompatibilidades señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Si se me adjudica la orden, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- El Proponente NO es deudor moroso del Estado, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.
- El Proponente NO está reportado en el último Boletín de responsables Fiscales expedido por
- la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de presentación de la oferta.

David Fernando Zuleta Carmona

Número de cédula: 70329188
Lugar y fecha de expedición: Girardota- 04-01 2001
Dirección: calle 4 # 14 B 28 Barrio Aurelio Mejia
Celular: 3207538248
Correo electrónico: dfz_900@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zuleta	Carmona	David Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 70329188	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 70329188 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 06 AÑO 1982

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO GIRARDOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4 14B 28

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO GIRARDOTA

TELÉFONO EMAIL dfz_900@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		FORMACION PROFESIONAL EN DEPORTE	06	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DELFIN SPORTING CLUB			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS ECUADOR						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	05	Año	2024	Día	15	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PREPARADOR FISICO	DEPENDENCIA EQUIPO DE FUTBOL PROFESIONAL						DIRECCIÓN MANTA , ECUADOR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPORTIVO INDEPENDIENTE MEDELLIN			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	06	Año	2013	Día	09	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PREPARADOR FISICO	DEPENDENCIA EQUIPO DE FUTBOL PROFESIONAL						DIRECCIÓN CARRERA 58 # 37 B- 22					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

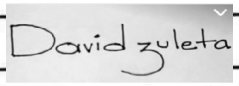
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-04 11:43

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAVID	FERNANDO	ZULETA	CARMONA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	70329188

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA

Dirección	["CALLE 12 A 15 05 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$2.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **70.329.188**

ZULETA CARMONA

APELLIDOS

DAVID FERNANDO

NOMBRES

David Zuleta. C

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1982**

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-ENE-2001 GIRARDOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0113300-01173459-M-0070329188-20201023 **00722**02178A 1 9913472360

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955484612

(415)7707212489984(8020) 000001495548461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 3 2 9 1 8 8	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	70329188	2 0 0 1 0 1 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULETA	CARMONA	DAVID	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: CL 4 14 B 26 BRR AURELIO MEJIA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
sebasis96@yahoo.es		3 1 8 7 2 5 2 9 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 2 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios 4 61. Fecha 2023 - 10 - 10 / 13 : 37 : 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre GIRALDO GARCIA MARTHA CECILIA
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF 10-10-2023 01 39 18PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FUERZ[illegible]

70220188

[illegible]

DAVID FERNA[illegible]

PERTENECE AL EJERC[illegible]

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. [illegible]
31 - DIC 2012	31 - DIC 2022	31 - DIC

PROFESION EMPLEADO



Certificado
Bancario

3 de Febrero de 2025

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA identificado (a) con CC 70329188, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	10430858274	2003-12-04	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Scanned with CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
70.329.188 DE GIRARDOTA

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN DEPORTE

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 22 DE JULIO DE 2016

FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ	FABIO LEON VELASQUEZ SUAREZ	JUAN FERNANDO RUIZ-RAMIREZ
RECTOR	SECRETARIO GENERAL (E)	DECANO

REGISTRO TÍTULO 42610 (LIBRO) 087 (FOLIO) 22 DE JULIO DE 2016 (FECHA)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA

Con Documento de Identidad No 70329188

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS Y CIENCIAS AFINES AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

MEDELLÍN - 07 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020201211

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201211A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA

Con Documento de Identidad No 70329188

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ENTRENAMIENTO MUSCULAR

MEDELLÍN - 10 DE ABRIL DE 2021 AL 14 DE MAYO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210514

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210514A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

FCF

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

HACEN CONSTAR QUE:

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA
C.C. 70329188

Cumplió con todos los requisitos del **Curso de Regularización de Licencia Nacional A de Preparación Física (virtual)**, realizado en Medellín, con una intensidad de 40 horas entre el 21 y el 31 de julio de 2021.

Avalado por el Consejo de Instituto en Acta No.793 del 6 de agosto de 2021

Medellín, agosto 6 de 2021

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director Instituto

RAMÓN JESURUN FRANCO
Presidente FCF

-EVOLUCIÓN-
ES CONMEBOL

FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL

PROGRAMA EVOLUCIÓN

OTORGA A

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA

Por haber participado del curso semi presencial de:

FCF - Preparación Física de Clubes de Colombia

Diciembre 2020

Gonzalo Belloso
Secretario General Adjunto al Fútbol
Director de Desarrollo

Ivan Novella
Director de Desarrollo FCF

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA

Con Documento de Identidad No 70329188

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ENTRENAMIENTO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS DEL FUTBOLISTA

MEDELLÍN - 18 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200522

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200522A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



- CONMEBOL -

DEJAMOS CONSTANCIA QUE

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA

Aprobó el curso de

Curso: Preparación Física y Calendario de Fútbol Profesional: Planificación y Aplicaciones Prácticas

Modalidad online emitido por

EVOLUCIÓN EDUCACIÓN con duración de 1 MES

Alejandro Dominguez
Presidente de la CONMEBOL

Mar 2022

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN CON AVAL EDITORIAL

Otorgamos la presenta constancia a:

DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA

por haber cursado y finalizado con éxito el programa de:

MÁSTER EN PREPARACIÓN FÍSICA DE FÚTBOL

CERTIFICACIÓN EDITORIAL
09/2022
CURSOS YO SÉ

UdC Digital

YO SÉ

JUSTO MARTIN MONTERO
Titular Cursos YO SÉ

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70329188		ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 4 #14b-28	GIRALDO-ANTIOQUIA	3207538248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02		9481546102	I	2025/03/21			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	70329188	ZULETA DAVID	X																	230201	21	$996,450	$159,500	EPS010	21	$996,450	$124,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$284,100
Total	**Afiliados(1)**																						$996,450	$159,500			$996,450	$124,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$284,100

2025/02/10 02:07 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70329188		ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 4 #14b-28	GIRALDO-ANTIOQUIA	3207538248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02		9481546102	I	2025/03/21			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,500	$0	$0	$159,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$159,500	$0	$0	$159,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,600	$0	$0	$124,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$124,600	$0	$0	$124,600
TOTAL				1	$284,100	$0	$0	$284,100

Medellín, 18 de julio del 2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Medellín

Asunto: **CARTA LABORAL**

EL EQUIPO DEL PUEBLO S.A, NIT: 900.577.148-2, sociedad comercial mediante escritura pública No 6722 de la Notaria 25 de Medellín, cuyo objeto social es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte asociado en sus diferentes modalidades con énfasis en el futbol y desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de alto rendimiento en la modalidad de futbol, hace constar que:

El señor: **DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.329.188 de Girardota (Antioquia), laboró en nuestra Institución con Contrato a Término Indefinido desde el 19 de junio de 2013, hasta el 09 de mayo de 2023, se desempeñó como: **PREPARADOR FISICO DEL EQUIPO PROFESIONAL**. La terminación del contrato se da sin justa causa.

Alguna información adicional comunicarse al teléfono 5906934 ext 019, o al celular 3043523929.

Cordialmente,

Mª Cristina Querubín V

MARÍA CRISTINA QUERUBÍN VALENCIA
Coordinadora de Gestión Humana
EL EQUIPO DEL PUEBLO S.A

El más GRANDE de MANABÍ

ACTA DE FINIQUITO

En la ciudad de Manta a los 20 días del mes de septiembre del año 2024, por medio de la presente comparece por una parte el señor Eco. **José Baldomero Delgado Vélez,** como Presidente del Club Deportivo Delfín S.C., a quien de ahora de adelante le llamaremos empleador y por otra parte el señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** , por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente acta de finiquito se le podrá llamar también llamar "DT", la presente **ACTA DE FINIQUITO,** contenida dentro de los siguientes términos:

PRIMERO:

1.1.- Con fecha 09 de mayo del año 2020, entre el señor Eco. **José Baldomero Delgado Vélez,** como Presidente del Club Deportivo Delfín S.C., y el señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** , celebraron contrato de prestación de servicios, mediante el cual el jugador se comprometía a prestar sus servicios en calidad de futbolista. Pactando una remuneración de **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 500.00),** mensuales. Con un plazo fecha de suscripción por una (1) temporada, esto es, hasta el fin de la temporada del año dos mil veinte cuatro (2024), o hasta que el CLUB DELFIN SC., se encuentre participando, partido amistoso, oficial, cualquier campeonato, hasta el fin de la temporada del año dos mil veinte cuatro (2024).

1.2.- El señor Eco. José Baldomero Delgado Vélez, en calidad de Presidente del **CLUB DELFIN S.C.,** y el PF el señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO ,** por mutuo acuerdo han decidió dar por terminada las relaciones contractual determinadas en el contrato de trabajo suscrito con fecha ocho (09) días del mes de mayo del año dos mil veinte cuatro(2024), en consecuencia, cada una de la obligaciones mutuas quedan sin efecto, sin derecho de reclamo de pago al CLUB de beneficios, sueldos, valores de prima y porcentaje de transferencia en razón de comisión excepcional de participación y otras retribuciones contractual. El jugador voluntariamente acepta dar por terminación el contrato, renunciando dejando sin efecto todos aquellos rubros contractuales a causa de la terminación anticipada. Prestando sus servicios hasta el 15 de septiembre del años dos mil veinte cuatro (2024).

SEGUNDA: FINIQUITO: Con aquellos antecedentes el **CLUB DELFIN S.C.,** procede a liquidar en forma pormenorizada todos y cada uno de los haberes a que tiene derecho el señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** .

2.1.- RETRIBUCION POR ACUERDO DE TERMINACION ENTRE LAS PARTES IMPUTABLES: MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y SIETE Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (USD 877.36);
2.2.- DECIMO CUARTO: DIECINUEVE DOLARES CON DIESISIETE CENTAVOS (19.17);
2.3.- VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIDO: CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (USD. 103.47).

El mas GRANDE de MANABÍ

TERCERA: Detallados los valores que recibe el señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** , quien declara esta de acuerdo con todos y cada uno de los valores, por corresponder a sus beneficios sociales y otros valores por acuerdo de terminación por mutuo acuerdo. En efecto,

CLUB DELFIN S.C., entrega la cantidad **MIL DOLARES CON CERO CENTAVOS (USD 1000.00);** a entera satisfacción del señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO**

CUARTA: Con cumplimiento de pago y el recibo a entera satisfacción del señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** y por estar contemplado dentro de los parámetros legales señalados en los articulados 362, 363 numeral 6, 364 y 367 de Código Orgánico General de Procesos a favor de del señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** . Las partes otorgan y facultan a este acuerdo de acta finiquito con los efectos de cosa juzgada de acuerdo con lo dispuesto en el articulado 2362 del Código Civil.

QUINTA: Declara el señor **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** , durante la relación contractual con el **CLUB DELFIN S.C.,** desde el nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinte cuatro (2024), hasta el 15 de septiembre del año 2024, le cancelaron las remuneraciones mensuales a entera satisfacción. Por lo tanto, no tiene nada que reclamar ni en el presente ni en el fututo, en cuanto a haberes laborales, remuneraciones mensuales, valores de primas por transferencia de participación y otros, por estar todos pagados y recibidos. Otorgando el derecho al **DELFIN SPORTING CLUB**, de reclamar o demandar el pago de la cláusula décima numeral cuatro terminación anticipada del contrato de prestación de servicios como jugador de fútbol profesional, solo en el caso que el jugador **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO** , por su propios derecho o por interpuesta persona demande o reclame derecho relacionados con el contrato o el presente finiquito con el **DELFIN SPORTING CLUB.**

La presente acta de finiquito, cuenta con pleno reconocimiento y aceptación por las partes, siendo considerada como media prueba valido ante cualquier autoridad.
Para constancia de todo lo anterior expresado firman en dos ejemplares de igual tenor, en la Ciudad Manta a los 20 días del mes de septiembre del año 2024.

Eco, José Baldomero Delgado Vélez
PRESIDENTE DELFIN SPORTING CLUB

ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO
PREPARADOR FISICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263419955

PIB
20:15:04

Bogotá DC, 03 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70329188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:30:09 horas del 03/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70329188,** Apellidos y Nombres **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDER GIRARADOTA**, con NIT **800019166-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:29 PM horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70329188**

Apellidos y Nombres: **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2025, a las 20:33:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70329188
Código de Verificación	70329188250203203314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2025 08:39:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70329188 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109677106** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2025 11:11:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70329188 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109807969** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70329188 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2025 11:47 AM

Código Verificación: **7ET289BYWF**

Válida hasta: **05/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:29 PM horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70329188**

Apellidos y Nombres: **ZULETA CARMONA DAVID FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

0MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT 890.980.807-1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
No. 307

El suscrito TESORERO certifica que el (la) SEÑOR: **DAVID FERNANDO ZULETA CARMONA** con Ced/Nit 70329188, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Tesorería Municipal de la Secretaría de Hacienda del municipio de GIRARDOTA por concepto de:

X	Impuesto Predial y sus complementarios	X	Fondo de Vivienda de Interés social
X	Industria y Comercio y sus complementarios	X	Multas de Policía
X	Tránsito y Transporte Municipal	X	Licencias de Construcción y otros
X	Convenios Industria y CCio y predial	X	Arriendos

NOTA: Los funcionarios que expiden este certificado no son responsables de las sumas que adeuda los respectivos interesados sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del código penal

Certificado que se emite sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras de revisión, corrección y sanción de la administración tributaria: CONTRATACION

FECHA DE EXPEDICIÓN 04/02/2025 **FECHA DE VENCIMIENTO 28/02/2025**

ALBEIRO MAZO CARMONA

(Tesorero)

Realizó: MARIA PATRICIA GALLEGO VANEGAS

Revisó: TESORERO